

del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Carriles, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 27.1.a.) de la Ley de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este Organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expediente.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/62/ENP. Ángel Sequeiros Martínez. Albal (Valencia) Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acampar y pernoctar en la playa de Los Castillejos, P.N. Breña y Marismas del Barbate sin autorización, en el paraje conocido como Playa de Los Castillejos, espacio protegido, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

2. Expte. CA/2009/1606/ENP. José J. Rodríguez García. Alcalá de Guadaíra (Sevilla) Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Abandono de desechos y residuos sólidos urbanos en espacio natural protegido, en el paraje conocido como Paloma Baja, P.N. Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.h) de la Ley de Inventario ENP Andalucía. Multa: 60,1 euros.

3. Expte. CA/2009/882/FOR. Mohamed Abdulkader. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Movimiento de tierras con resultado de explanación de 200 m<sup>2</sup> aprox.; construcción de muro de contención de piedra de 3,5 m de longitud aprox.; excavación de dos zanjas de 25 m de longitud aprox. cada una, en el paraje conocido como Majadal Alto (monte de utilidad pública Chorrosequina), sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infracción grave según art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía. Multa: 1800 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su estado anterior, salvo obtención de autorización.

4. Expte. CA/2009/975/INC. José D. Rodríguez Quirós. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo en zona forestal en época de peligro de incendio, en el paraje conocido como Garganta del Capitán, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 60,1 euros.

5. Expte. CA/2009/1307/GC./ENP. Antonia Fernández Martín. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular y estacionar vehículo por el interior del P.N. del Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Playa de Los Lances, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

6. Expte. CA/2009/1591/GC./ENP. Daniel Rivas Delgado. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con ciclomotor por el interior del P.N. Los Alcornocales, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Botafuegos, acceso al carril, en espacio protegido, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

7. Expte. CA/2009/1599/ENP. Juan M. Cansino Rebolledo. Algeciras (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con ciclomotor por el interior del P.N. Los Alcornocales, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Botafuegos acceso a las Corzas, espacio protegido, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción Leve según 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

8. Expte. CA/2010/111/ENP. Pedro Molina Ortiz. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Circular con vehículo turismo por el interior del P.N. Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello, en el paraje conocido como Camino Cañuelo en las proximidades de la aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP Andalucía. Multa: 60,1 euros.

9. Expte. CA/2009/549/GC./ENP. Samu Tapio Kaikkonen. Alhama (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en el P.N. Estrecho con tienda de campaña, fuera de los lugares habilitados para ello y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Punta Paloma, P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

10. Expte. CA/2009/1728/ENP. Francisco Pulido Bueno. Badajoz. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, P.N. Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

11. Expte. CA/2009/1100/VP. Terrenos del Sur, S.L. Barbate (Cádiz). Acuerdo de apertura de período de prueba. Ocupación de la vía pecuaria mediante instalación de una puerta automática impidiendo el tránsito por la misma e indicando la posibilidad de estacionar en la vía pecuaria tras abonar cuatro euros, todo ello sin autorización, en el paraje conocido como Coordinadas, Huso: 30S-COORD X 0226372, COORD. Y 4010389 (Vía Pecuaria Vereda de la Playa), sito en el término

municipal de Barbate (Cádiz). Instar al Agente de Medio Ambiente y al Departamento de Vías Pecuarias para que emitan informe sobre el escrito de alegaciones y se ratifique si procede en los hechos denunciados.

12. Expte. CA/2009/1527/ENP. Santiago Sánchez Rosi. Barbate (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Construcción de cimentación en una superficie de unos 5 metros por 7 metros y fosa de 2 metros por 3 metros a modo de sótano en ocupación de monte público y espacio natural protegido, en el paraje conocido como Las Quebradas, espacio protegido Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate), sito en el término municipal de Vejer Fra. (Cádiz). Infracción grave según art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 2.000 euros. Obligación de Restitución del terreno a su ser y estado anterior.

13. Expte. CA/2009/881/FOR. Gestión Inmobiliaria Linense. Los Barrios (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Conservación de 3000 m de rayas conejeras de 3 m de anchura sin autorización, realizadas con sapo y con pendientes de más del 20%. El monte desbrozado es predominantemente matorral mediterráneo (lentisco, madroño, coscoja, jara, espino negro, etc.), en la Finca Roza Fuentes, sito en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz). Infracción grave según art. 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía. Multa: 601,02 euros. Otras Obligaciones: Restitución del terreno a su ser y estado anterior, salvo obtención de autorización.

14. Expte. CA/2009/1737/ENP. Antonio Jiménez Rodríguez. Cádiz. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en P.N. en zona no habilitada y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Pinares del Cañuelo, P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

15. Expte. CA/2009/1661/G.C./ENP. Juan Rueda Zafra. Carcabuey (Córdoba). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Tapia, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa. (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

16. Expte. CA/2009/1683/P.A/INC. Antonio Pérez Duarte. Chiclana Fra. (Cádiz). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular/Estacionar con vehículo a motor en zona forestal en época de peligro de incendio, en el paraje conocido como Calas de Roche, sito en el término municipal de Conil Fra. (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 61 euros.

17. Expte. CA/2009/1628/VP. Sebastián Gallardo Rey. Chiclana Fra. (Cádiz). Propuesta de resolución. Construcción de chalet, con muros de hormigón prefabricados que afectan a la vía pecuaria Cordel del Pinar de María, sin autorización, sita en el término municipal de Chiclana Fra. (Cádiz). Infracción muy grave según art. 21.2.b) de la Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no Pecuniarias: Inmediata restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados, con demolición de lo indebidamente construido.

18. Expte. CA/2010/72/ENP. Ramón Arambari del Rey. Dos Hermanas (Sevilla). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque

Natural del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en el Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

19. Expte. CA/2009/1739/GC./ENP. Oscar Daniel González Casares. Granada. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

20. Expte. CA/2010/70/GC./ENP. Lucía Casilda Bolívar Pérez. Granada. Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

21. Expte. CA/2010/37/AG.MA./ENP. Klaus Neverman. Grazalema (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Construcción dentro de superficie destinada a nave de siete dependencias incumpliendo la autorización y el condicionado del Parque Natural, en el paraje conocido como Finca Ranchiles, en Espacio Protegido (Sierra de Grazalema), sito en el término municipal de Grazalema (Cádiz). Infracción grave según art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 2.000 euros. Otras Obligaciones no Pecuniarias: Dar pleno y efectivo cumplimiento a la autorización de nave completamente diáfana.

22. Expte. CA/2010/141/AG.MA/VP. Juan José Serrano Garrido. Jerez Fra. (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Abandono en el dominio público pecuario de unos vertidos de tierras sobrantes procedentes de la urbanización de los terrenos colindantes, en un volumen de 11.000 m<sup>3</sup>, en el paraje conocido como Camino de Torrequera, en la Vía Pecuaria Cañada Real de la Lapa, sito en el término municipal de Paterna de Rivera (Cádiz). Infracción muy grave según art. 21.2.d) de la Ley de Vías Pecuarias. Multa: 30.050,61 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su estado anterior a los hechos denunciados, dejando la vía pecuaria libre y expedita.

23. Expte. CA/2009/1692/G.C/RSU. Champión Motor. La Línea de la Concepción (Cádiz). Propuesta de resolución. Carecer de etiqueta visible los recipientes que contienen aceites usados, filtros y baterías. No figurar inscrito como pequeño productor de residuos peligrosos. No presentar informe preliminar de situación de suelos, en el paraje conocido como Polígono Industrial Zabal, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infracciones leves según art. 34.4.c); 34.4.a); 34.4.b). Multa: 2.000 euros. Otras obligaciones no Pecuniarias: Instar la inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos.

24. Expte. CA/2009/743/GC./ENP. José Alberto de los Reyes Muñoz. Madrid. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido, entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Tapia, próximo Aldea de Bolonia (P.N. Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Infracción leve según art. 26 de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

25. Expte. CA/2009/618/GC./ENP. Pablo Andrés Ansoategui. Madrid. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor en el interior de espacio protegido, entre el ocaso y la salida del sol, fuera de los lugares habilitados al efecto, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Tapia, próximo Aldea de Bolonia (P.N. Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

26. Expte. CA/2009/1227/PA./INC. Rosa María López Precioso. Madrid. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar en terreno forestal fuera de la red de carreteras en época de peligro alto de incendios en el paraje conocido como Punta Paloma, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 68 de la Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales. Multa: 61 euros.

27. Expte./2010/93/ENP. Carlos Hernanz Gómez. Madrid. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Acceder al sendero de uso público el Torreón (Área de Reserva) del Parque Natural sin autorización, sito en el término municipal de Grazalema (Cádiz). Infracción leve. según art. 26.1.c) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

28. Expte. CA/2010/116/G.C./ENP. Pedro Javier Carretero Abellán. Madrid. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en Espacio protegido, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

29. Expte. CA/2009/1627/G.C./ENP. Francisco Jesús Cote Pérez. Mairena del Aljarafe (Sevilla). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

30. Expte. CA/2009/1287/G.C./ENP. Manuel Barragán Lafuente. Málaga. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Circular con vehículo a motor por el interior del P.N. de el Estrecho fuera de los carriles habilitados para ello y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Los Muelles, en el interior del Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,10 euros.

31. Expte. CA/2009/1741/GC./ENP. Iván González Blanco. Málaga. Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, en el Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

32. Expte. CA/2009/69/GC./ENP. Eugenio Luis Grosso Pecci. Mijas (Málaga). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo a motor entre el ocaso y la salida del sol, en el interior del P.N. del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Lentiscal en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

33. Expte. CA/2009/1519/ENP. Cesar Gómez Esteban. Pilas (Sevilla). Propuesta de resolución. Entrar al Área de Reserva estando cerrando el paso de visitas por época de incendios, en el paraje conocido como Cañada de los Ballesteros, en el Espacio Protegido (Parque Natural Sierra de Grazalema), sito en el término municipal de Grazalema (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.c) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

34. Expte. CA/2010/20/AGMA/PA. Jja Climática Temper, S.L. Puerto Real (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Vertido incontrolado de residuos no peligrosos (cajas de cartón de embalaje), en el paraje conocido como Dehesa de las Yeguas, en el Monte (Dehesa de las Yeguas), sito en el término municipal de Puerto Real (Cádiz). Infracción grave según art. 147.1.d.) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Multa: 3.000 euros. Otras obligaciones no Pecuniarias: Retirada de los residuos y entrega a gestor autorizado.

35. Expte. CA/2010/66/GC./ENP. Till Marc Tergfelder. El Puerto de Santa María (Cádiz). Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en Espacio Protegido (P.N. del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i.) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

36. Expte. CA/2009/1747/GC./ENP. Oscar Gómez Cañestro. Ronda (Málaga). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del PN del Estrecho, encontrándose pernoctando en el mismo, en el paraje conocido como Alpariate (Parque Natural del Estrecho), sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 61 euros.

37. Expte. CA/2009/536/ENP. Carlos Álvarez Navalón. San Feliu de Condines (Barcelona). Resolución definitiva del procedimiento sancionador-Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho, careciendo de autorización, en el paraje conocido como Punta Paloma, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Leve según art. 26.1.d) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

38. Expte. CA/2009/1623/G.C./ENP. Rocio Montes Rico. Sevilla. Acuerdo de apertura de período de prueba. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del PN del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Alpariate, Parque Natural del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Informe por los agentes a las alegaciones y ratificación, en su caso, en los hechos denunciados.

39. Expte. CA/2009/1135/G.C./ENP. Juan Antonio Pérez Pérez. Sotillo de la Abraba (Ávila). Resolución definitiva del procedimiento sancionador. Acampar en Parque Natural en zona

no habilitada y careciendo de autorización, en el paraje conocido como Casas de Porro, P.N. del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.a) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

40. Expte. CA/2008/1695/AG.MA/COS. Herzbeg Andreas Karl. Tarifa (Cádiz). Requerimiento previo a la ejecución subsidiaria. Construcción de una plataforma de hormigón, desmontaje de techo de una vivienda para posteriormente construir en madera un habitáculo en zona de servidumbre de protección del DPMT y Parque Natural sin autorización. Enclavado no reconocido del monte de utilidad pública Bujeo, PN del Estrecho, termino municipal de Tarifa (Cádiz). En el plazo de un mes habrá de procederse a la realización de las obras necesarias para dar cumplimiento a la resolución que impone la demolición de lo indebidamente construido.

41. Expte. CA/2010/13/AG.MA/ENP. Fernando de la Rosa Ortega. Tarifa (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Construcción de pozo artesiano. Instalación de caravana con carácter permanente. Instalación de dos contenedores metálicos de unos 6 metros por 2 metros por 2,5 metros, todo ello en espacio natural protegido y sin autorización, en el paraje conocido como Cañada Matamoros, en Espacio Protegido, P.N. del Estrecho, sito en el termino municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción Grave según art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 2.000 euros. Otras obligaciones no Pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior con eliminación de las construcciones e instalaciones denunciadas.

42. Expte. CA/2009/1275/AG.MA./COS. Concepción Toboso García. Valladolid. Acuerdo de apertura de período de prueba. Instalación de quiosco de madera de 1,5 metros por 3 metros. Instalación de pergola de madera de 4 metros por 4 metros. Instalación de cerramiento de madera de 1,5 metros de altura y 12 metros de longitud. Todo ello en servidumbre de protección del DPMT sin autorización, en el paraje conocido como entre Hitos M-57 y M-58 del deslinde C-564-CA, El Palmar, sito en el término municipal de Vejer de la Frontera. Rati-ficación de los agentes en los hechos denunciados. Informe de valoración de la actuación denunciada si la misma es autorizable y si, en su caso, se tramita autorización.

43. Expte. CA/2010/133/AG.MA/ENP. Nicole Marie Dumont. Vejer de la Frontera (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Apertura de dos nuevas entradas en el alambrado del Parque Natural y Monte Publico Dunas procediendo en la segunda entrada a llevar a cabo un movimiento de tierras para acondicionar el acceso colocando en las entradas dos angarillas, todo ello en Espacio Natural Protegido y sin autorización, en el paraje conocido como Cañada del Alamo, Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, Espacio Protegido, sito en el término municipal de Barbate (Cádiz). Infracción Grave según art. 26.2.e) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 2.000 euros

44. Expte. CA/2010/118/G.C./ENP. Juan Carlos Pérez Doval. Vitoria (Alava). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Lentiscal, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en Espacio Protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de ENP de Andalucía. Multa: 60,1 euros.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 29 de marzo de 2010.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este Organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2008/1725/AG.MA/FOR. Mohamed Abdelkader. Algeciras (Cádiz). Imposición de una primera multa coercitiva en la cuantía de 150,25 euros como consecuencia del incumplimiento de la obligación de demolición y restitución del terreno a su ser y estado anterior. A esta multa seguirán otras, con la periodicidad de tres meses, y en la cuantía de 601,01 euros, de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley Forestal de Andalucía.

2. Expte. CA/2010/189/PA. Talleres Majo, S.L. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y formulación de cargos. Almacenamiento inadecuado de residuos peligrosos (en el exterior y a la intemperie dos bidones de plásticos de unos 100 litros de capacidad cada uno de ellos). Deficiente etiquetado de residuos peligrosos. No presentar información anual de pequeño etiquetado de residuos peligrosos. No presentar información anual de pequeño productor de residuos peligrosos. No presentar informe preliminar de situación de suelos, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Infracciones Graves según art. 147.1.i) y Leve según art. 148.1.b) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Multa: 3.000 euros. Otras Obligaciones no pecuniarias: Presentar informe preliminar de situación de suelos contaminados. Presentar información anual de producción de residuos peligrosos.

3. Expte. CA/2010/224/GC/ENP. Silvia Narváez Luque. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos. Estacionar un vehículo furgoneta entre el ocaso y la salida del sol en el interior del P.N. del Estrecho pernoctando en el interior, en el paraje conocido como Tapia, en las proximidades de la Aldea de Bolonia, en espacio protegido, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Infracción leve según art. 26.1.i) de la Ley de Inventario de E.N.P de Andalucía. Multa: 60.1 euros.

4. Expte. CA/2009/1076/VP. Xavier Larnaudie Eifel. Arcos de la Frontera (Cádiz). Propuesta de resolución. Edificación de una casa sin autorización en el descansadero de la escalera de la Cañada Real de Ronda y la Colada del Mayordomo con